R E S O L U C I Ó N N° 10/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR TIPOLOGÍA MEC – FONACIDE- PLURIANUAL 2020-2021 ID N° 379819.----------

Moises Bertoni, 21 de octubre de 2020

VISTO: Que la Intendencia Municipal remite a la corporación legislativa documentos referente a la aprobación de la adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR TIPOLOGÍA MEC – FONACIDE- PLURIANUAL 2020-2021 ID N° 379819, realizado por la Municipalidad de Moises Bertoni.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, puesto a conocimiento de la plenaria, y atendiendo que es un cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal, es considerado y aprobado por unanimidad.----------

POR LO TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE MOISES BERTONI REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1°. APROBAR la adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR TIPOLOGÍA MEC – FONACIDE- PLURIANUAL 2020-2021 ID N° 379819, a la Empresa **EMPRENDIMIENTOS KOKUE POTY de MIGUEL ANGEL CABRAL RUC Nº 1583834-0**, por el total de los lotes la suma de Gs. 488.599.637 (cuatrocientos ochenta y ocho millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y siete), conforme al Art. 216 de la Ley Orgánica Municipal.----------

Art. 2°. COMUNIQUESE a la Intendencia Municipal.----------

Dada en la sala de la Junta Municipal a los veintiun dias del mes de octubre del año dos mil veinte.

Junta Municipal Presidencia Dr. Moisés S. Bertoni

Abog. Nieves María Ayala
Secretaria

Sr. Elías Isaac Alvarez
Presidente de la Junta Municipal

Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni
INTEDENCIA MUNICIPAL
R. U. C: 80024568-7 Tel: 021 3282907
e- mail:munibertoni@hotmail.com

RESOLUCION Nº 45/2020

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION Y SE AUTORIZA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEL LLAMADO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR TIPOLOGÍA MEC – FONACIDE- PLURIANUAL 2020-2021 ID N° 379819.----------

Moisés Bertoni, 20 de octubre de 2.020

VISTO : La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/20, la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2 051/03 de Contrataciones Públicas, el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR TIPOLOGÍA MEC – FONACIDE- PLURIANUAL 2020-2021 ID N° 379819----------

CONSIDERANDO : Que, es potestad del Intendente Municipal resolver la adjudicación de acuerdo a la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.----------

Que, habiendo dado cumplimiento a las leyes que rigen a las Contrataciones Públicas, se solicita la aprobación de los mismos para su proceso correspondiente, conforme lo establece a la Ley 2051/03 y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal.-

Que, el Gobierno Municipal tiene la necesidad de llevar a cabo proyectos en beneficio de la población en general en forma organizada y legal.----------

Que, el Gobierno Municipal cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para llevar a cabo la contratación.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º. ADJUDICAR a la firma de EMPRENDIMIENTOS KOKUEPOTY con RUC Nº 1583934-0 de Miguel Ángel Cabral el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR TIPOLOGÍA MEC – FONACIDE- PLURIANUAL 2020-2021 ID N° 379819" por el total de los lotes la suma de Gs. 488.599.637 (cuatrocientos ochenta y ocho millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y siete).----------

2º. REMITIR ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE MOISES S. BERTONI • SECRETARIA GENERAL •

Abg. Nieves María Ayala
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE MOISES BERTONI • Dpto. Caazapá •

Econ. Ulises Martínez
Intendente Municipal